



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
114	98	14/02/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 3102011214-803-2009 - 5002-2004 - 271-2008-012043100-5239

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 803/2009 - 5002/2004 - 271/2008

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

14/02/2011

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 112 de fecha 14/02/2011 se autorizo a VICTOR IRIARTE CARVAJAL el traslado de SU PROPIA DIMENSION desde COPIAPO, destino COPIAPO. Que, a solicitud de VICTOR IRIARTE CARVAJAL de fecha 14/02/2011 se modifica :
FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 112 / Región de Atacama, de fecha 14/02/2011 e Informe Técnico N° 98 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

14/02/2011

Fecha hasta

15/02/2011

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011



RAUL CORNEJO FAUNDEZ
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Atacama

VICTOR IRIARTE C
5591418-4

GOBIERNO DE CHILE